



89639

89639

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

solicitado a favor de D. Virgilio Pérez Burriel, de nacionalidad española, domiciliado en Valencia, calle San Vicente nº 2, bajo,

P O R

== ==;= ==;= ==;= "CUADRUPEDO DE JUGUETE" ==;= ==;= ==;=

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

La invención que vamos a describir en la presente memoria y en los dibujos complementarios anexos, trata de un juguete en forma de animal cuadrúpedo, especialmente de los que son susceptibles de ser montados, tal como caballos, burritos, cebras, elefantes, camellos y otros similares.

La característica esencial de este nuevo juguete reside en el hecho de que, siendo fabricado preferentemente de cartón, (aunque pueda serlo de cualquier otra

5



10 materia), se le ha dotado de un armazonado metálico in-
terno que le da una gran resistencia al conjunto o cu-
bierta que conforma al juguete, permitiendo ser montado
por el niño o niña, sin que se deforme ni estropee. De
este modo aun sin tratarse de juguetes de gran tamaño,
15 sino mas bien de unas medidas manejables por el niño, no
hay inconveniente en que sea montado, con lo que supone
una mejora sobre los existentes al encontrar el niño en
estos un mayor entretenimiento.

Otra importante particularidad reside en que
20 las barras o columnas internas de sustentación del arma-
zón interno, han sido compuestas por tubos con un tubo
o barra telescópico introducido, dotado de un muelle an-
tagónico, de modo que al apoyarse el juguete en las rue-
das montadas en las barras telescópicas, si el juguete
25 es montado, el peso del niño comprime dichos muelles y
nota una oscilación o elasticidad en el cuerpo, que da
una impresión de gran realismo. Aparte de ésto, si el ni-
ño mueve su cuerpo hacia adelante y hacia atrás o a am-
bos lados, el cuerpo del juguete se mueve tambien incli-
nándose hacia dichas partes, produciendo unos movimien-
30 tos semejantes al de un cuadrúpedo real.

Con el fin de facilitar la comprensión de la
descripción que vamos a realizar, se acompaña una lámina
de dibujos que nos muestra diversas vistas del armazón
35 interno del juguete, al que se ha recubierto con una cu-
bierta en forma de caballo que se representa en líneas
de trazos para indicar su carácter secundario y la posi-
bilidad de que varien sus formas. Estos dibujos se apor-
tan a título de ejemplo, por lo que conviene interpretar-



40 los en su mas amplio sentido y sin carácter limitativo alguno.

Los referidos dibujos representan en sus figuras como sigue:

45 Fig. 1.- Vista lateral en alzado del armazón del juguete, con la silueta en forma de caballo de la cubierta que lo envuelve.

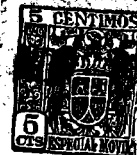
50 Fig. 2.- Vista frontal en alzado del citado armazón, tambien con la silueta de la cubierta en forma de caballo.

Fig. 3.- Detalle a mayor escala de una de las columnas de sustentación del armazón.

De acuerdo con los referidos dibujos vemos que este juguete comprende un armazón metálico, preferente-
55 mente tubular, constituido por dos tubos paralelos -1-, unidos por otro tubo transversal -2-. En la parte anterior, los referidos tubos -1- llevan soldados o unidos por otro procedimiento, dos tubos -3-, dispuestos con la inclinación y posición apropiada para que se adapten
60 a la forma y posición de las patas delanteras -4- del animal que se imite, cuyas patas, así como el resto del cuerpo -5-, se fabricará de cartón moldeado, o de cualquier otra materia susceptible de moldear.

65 En la parte posterior, los tubos -1-, se unirán a dos tubos inclinados -6-, que estarán unidos entre sí por medio de un tubo o varilla transversal que no se ve en el dibujo. A su vez, los tubos inclinados -6- se unen a otros dos tubos -7-, de modo que con éstos y aquellos se formará el esqueleto o armazón de las caderas o cuar-

- 89639 -



70

tos traseros y patas traseras -8- del juguete, por lo que la inclinación de estos tubos dependerá de la posición y forma de dichas partes del juguete.

75

Tanto los tubos -3- como los -7-, o sea lo que pudieramos llamar las cuatro columnas de sustentación del armazón, tendrán introducidos en su interior un muelle -9- en espiral, y sobre él, una barra -10- con posibilidades de moverse telescópicamente en el tubo, si bien su movimiento será limitado por disponer de un pasador -11- que hace de tope, cuyo pasador se desliza por unos cortes -12- practicados en los tubos. También puede disponerse en el tubo un reborde que tropiece con un resalte de la varilla y actúe de tope.

80

85

Para que el juguete pueda deslizarse, en el extremo inferior de las barras -10-, se montarán unas -ruedas -13- giratorias o no, que podrán ser de la forma o tipo representado en las figuras, o de cualquier otra forma y sistema y con cualquier clase de soporte, e incluso con un eje transversal para cada dos.

90

Finalmente, para que la zona -14- o lomo de la figura de cuadrúpedo (caballo según el ejemplo gráfico) tenga suficiente resistencia para que no se deforme cuando monte el niño entre los tubos -1- y apoyados en ellos, se dispondrá una plancha -15- metálica, o de madera, en cuyo caso adoptará forma de plancha, o será maciza.

95

Como puede deducirse de lo descrito y de lo representado en los dibujos, cuando el niño monte la figura del juguete, las barras soporte -10- se deslizarán en los tubos -3- y -7-, descendiendo el cuerpo del juguete en un movimiento elástico que dará al niño la impre-



100 sión de que ha montado un caballo o cuadrúpedo real, cuya
impresión se acentuará al ver que el cuerpo del juguete
oscila hacia un lado u otro y hacia adelante o atrás,
obedeciendo los movimiento u oscilaciones del cuerpo del
105 niño, en lo cual reside el gran atractivo de este nuevo
juguete que, independientemente de ello puede deslizarse
sobre sus cuatro ruedas llevando al niño encima.

Según ya se ha previsto, el juguete puede adop-
tar la figura de cualquier animal cuadrúpedo susceptible
de ser montado y fabricarse en variedad de materiales,
110 tamaños, colorido y acabado externo, decorándolo como se
crea conveniente. Para el caso de tener que imitar un
caballo u otro animal que tuviera la pata delantera ele-
vada, podría disponerse entre los dos tubos -1- y en la
parte anterior un puente y en el centro situar uno de
115 los soportes -3- reforzándolo o no con caballetes o ti-
rantes laterales. Del mismo modo, podrán reforzarse los
soportes delanteros -3- y los traseros -7-, disponiendo
entre ellos unas barras o tubos transversales, cuando el
caso lo requiera y la figura se preste a ello.

120 N O T A
=====

Los puntos nuevos y de propia invención que se
presentan para su reivindicación en este Modelo de Uti-
lidad, son:

125 12.- Cuadrúpedo de juguete, caracterizado por
tener interiormente un armazón compuesto por dos largue-
ros paralelos unidos con transversales, que en su parte
anterior van unidos a su vez en dos columnas tubulares
de sustentación y en la parte posterior en otras dos, és-
tas últimas con interposición de otras inclinadas, para



130

darles la forma adecuada que se adapte a las formas de las patas del animal, puesto que constituirán los soportes de sustentación alojados en el interior de las partes huecas que imitan las patas, quedando formado dicho armazón por dos a modo de horquillas tubulares paralelas unidas por transversales.

135

2º.- Cuadrúpedo de juguete, caracterizado por que los cuatro tubos de sustentación del armazón, o sea aquellos que ocupan las partes huecas correspondientes a las patas, llevan alojados cada uno en su interior un muelle en espiral y sobre él e introducidas también en los tubos, unas barras deslizantes en forma telescópica, provistas de un pasador que constituye el tope que limita el deslizamiento en los tubos, los cuales tienen unas ranuras para el paso y movimiento de dichos pasadores, llevando cada una de las barras deslizantes telescópicamente una rueda en su extremo inferior. Y

140

145

3º.- "CUADRUPEDO DE JUGUETE", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo describe en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

150

Esta memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 150 líneas.

Valencia, 21 de Octubre de 1961

Por autorización del interesado.

89639

89639



Fig. 1

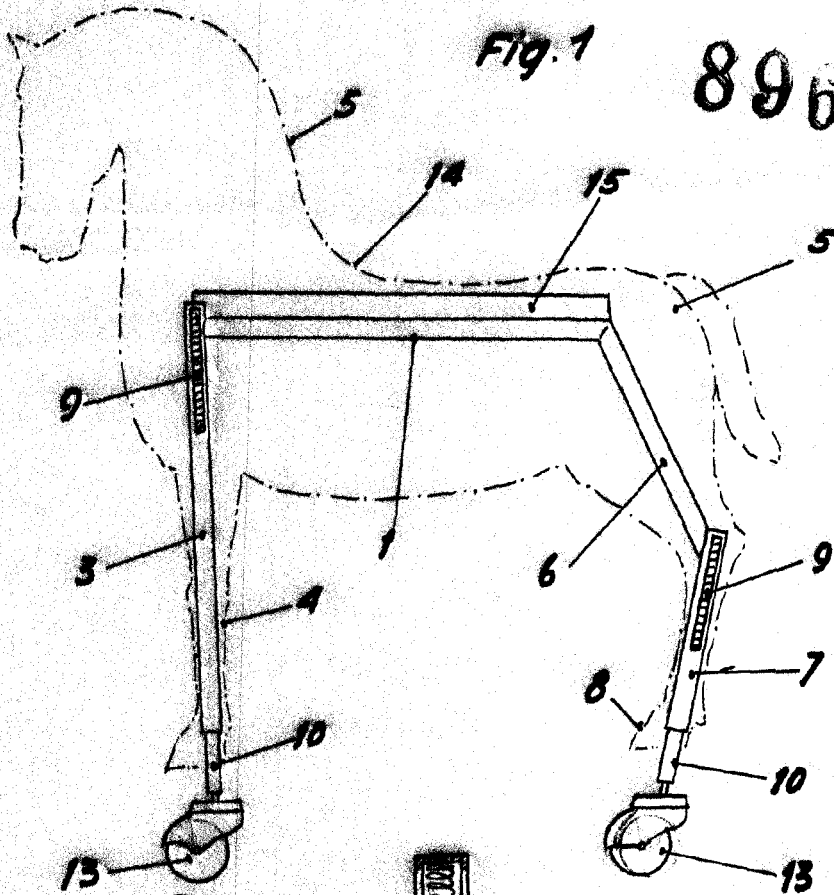


Fig. 2

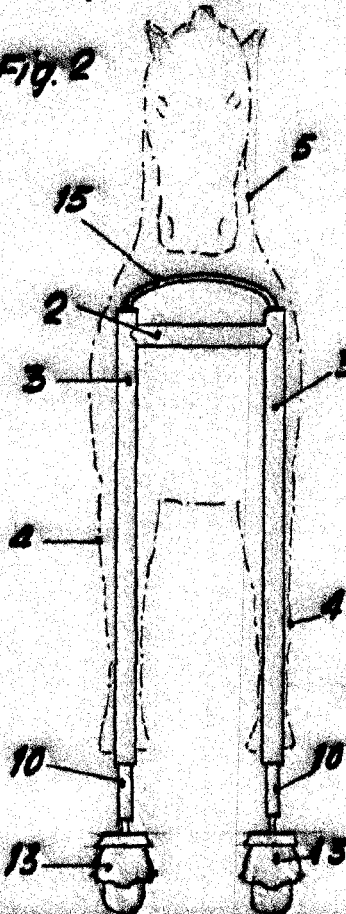
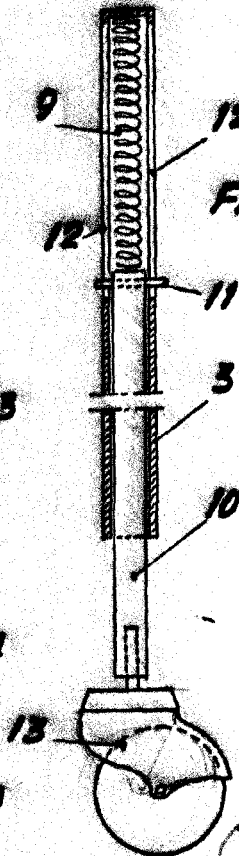


Fig. 3



ESCALA VARIABLE
VALENCIA, 24 OCT. 1961
P.A.